Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SG-CONST-017-2023

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo No. 192-2022, por este medio **HACE CONSTAR** que, después de una revisión exhaustiva en las ediciones publicadas en el Diario Oficial "La Gaceta", ***NO*** se encontraron en el mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), ***DECRETOS EJECUTIVOS*** dictados por la Presidente de la República en Consejo de Ministros relacionados con el Instituto de la Propiedad.

Firmándose la presente a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

SECRETARÍA GENERAL
Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
HONDURAS, C.A.

TIRSO SADY ULLOA ULLOA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD